



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 07 de diciembre de 2020

RDAEDyO-01.05

C. Solicitante de Folio 01547020

Presente.

En respuesta a su solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada con el número de folio **01547020**, de fecha 02 de diciembre de 2020, en la cual nos requiere lo siguiente:

1) Copia de los documentos que acrediten las razones, motivos o estudios técnicos que justifiquen el abandono o inoperatividad del Teatro y/o auditorio Ignacio Ramírez (y/o auditorio del DIF Sinaloa) ubicado por el Boulevard Emiliano Zapata en Culiacan Sinaloa 2) Copia de los documentos que acrediten si se cuenta con algún proyecto de remodelación de dicho inmueble y/o el destino que se planea para el mismo.

Con información proporcionada por parte de la Unidad de Transparencia, se informa lo siguiente: El Instituto Sinaloense de Cultura no está a cargo del Teatro y/o auditorio Ignacio Ramírez, lo invitamos a que realice una nueva solicitud al El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Sin otro en particular, a sus apreciables órdenes.

Al respecto y con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 134, 136 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa vigente, se da trámite a la presente solicitud.

Atentamente,

C. Karen Pavel López Valdez
Responsable de la Unidad de Transparencia.

C.c.p. Dirección General del Instituto Sinaloense de Cultura
C.c.p. Expediente

ARCHIVO: ASESOR

RETENCIÓN: 1 AÑO

Versión: 02